

Zancadillas tras el maltrato

La dependencia económica del agresor estanca las denuncias por violencia doméstica

Seis de cada diez investigaciones arrancan por las propias víctimas; la implicación de vecinos y familia, asignatura pendiente



ARTURO CHECA

denunciante se echaba atrás. En la Comunitat fueron 617 las víctimas que optaron por no testificar contra los agresores de un total de 4.347 denunciados. Es un porcentaje del 15%, el tercero más alto de España por detrás de Murcia (17,5% se retiró) y La Rioja (algo más del 15%).

Tras estas renuncias es donde sitúan muchos especialistas la dependencia económica de muchas víctimas como detonante de esa decisión. También como explicación del descenso en las denuncias que se produjo el año pasado, tras muchos

periodos de aumento. Ello no impide que las 4.300 denuncias presentadas en los tres primeros meses del año en la Comunitat hagan de esta región la cuarta con más casos por cada 10.000 mujeres. La tasa en la región es de 16,40, frente al 22,83 de Canarias (la que más denuncias acumula), el 19,49 de las Islas Baleares y el 18,56 de Murcia.

Llama la atención un dato: la ponderancia de los malos tratos no sigue criterios estrictamente poblacionales. Cataluña, Madrid o Andalucía, las regiones que más habitan-

tes tienen, no son las que más denuncias acumulan. La estadística hace encenderse otra señal de alarma: la sociedad no acaba de implicarse en la lucha contra el maltrato. Seis de cada diez atestados policiales en España se inician por denuncia de las víctimas. Ni familiares ni vecinos, muchos testigos de las agresiones. «Cuando hay una muerte se critica que falla la policía. ¿Y los ciudadanos que ven agresiones u oyen palizas, ¿no fallan?», se pregunta un agente de Valencia con una década de experiencia contra el maltrato.

VALENCIA. Mariló denunció a su exmarido en Bétera, acabó desahuciada de su casa, sin empleo y quedándose sin ayudas municipales por un problema con el empadronamiento. «Si lo sé no denuncié», fue su mensaje en un reportaje publicado hace dos semanas por LAS PROVINCIAS. La Audiencia acabó tumbando la condena inicial que recibió su pareja al considerar que no existían pruebas de cargo contra él. Ella no estuvo presente en el recurso, según su testimonio porque su abogada no le comunicó nada. Por ello ha interpuesto una reclamación en el Colegio de Abogados. Su historia es la punta de un iceberg cuya realidad constatan los expertos y las cifras: que pese a lo mucho avanzado y mejorado en la lucha contra la violencia doméstica sigue habiendo muchas zancadillas legales, sociales e institucionales tras el maltrato, pedruscos a veces insalvables para las víctimas.

«Hay que acompañar a la denunciante a lo largo del procedimiento judicial para que la mujer maltratada no se sienta aún más desamparada». Esta era una de las últimas recomendaciones lanzadas por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, un dictamen emitido ante una alarmante constatación de los expertos en la materia: la mayoría de las denuncias retiradas o la renuncia al proceso judicial se deben a la dependencia económica del agresor o el miedo a enfrentarse a los agresores en el juicio.

En España, en el primer trimestre del año, 4.150 mujeres rechazaron declarar como testigos en procesos contra quienes fueron sus parejas. Eso no paraliza la acción penal, después de que la nueva ley reformara este aspecto para que el juicio no quedara en nada si la

«El cierre de oficinas de atención a la víctima ha empeorado la asistencia»

Una abogada, un policía y un miembro de una oenegé alertan de los puntos negros del sistema de protección

VALENCIA. «El maltrato psicológico y el maltrato habitual están olvidados». Felicidad Lozano lleva más de una década trabajando con ahínco contra la lacra de la violencia doméstica. Ese es el tiempo que lleva como integrante del turno de violencia del Colegio de Abogados de Valencia. Y si maltratadas como Inés, el testimonio que acompaña a esta página, constatan que el maltrato psicológico «es el que más duele», las palabras de la letrada demuestran que el sistema tiene grietas. «Muchos jueces, la mayoría, hacen muy bien su trabajo, pero otras veces cuesta horrores que se investiguen maltratos prolongados en el tiempo, ellos se acaban ciñendo a los hechos puntuales denunciados».

La abogada incluso pone ejemplos. Un maltrato en Paterna fue detectado por unos policías cuando un hombre vejaba a su pareja. La letrada pidió al juzgado que lanzara un oficio para hablar con los agentes y abrir causa por maltrato habitual, con más pena. El juzgado se negó. Ella tuvo que acudir al Tribunal Superior y este ordenó al juzgado que lo hiciera.

Son algunos de los agujeros negros del sistema. Otro, el masivo desmantelamiento de las oficinas de atención a víctimas del delito en pueblos, «lo que empeora la asistencia a las víctimas», que en muchas comisarías (la mayoría de Valencia ciudad) no se llame a los abogados cuando acude una víc-

LOS PROBLEMAS MÁS COMUNES

1 Falta de policías especializados
Sólo el 8% de los municipios de Valencia están incluidos en la red Viogén de Interior, la plataforma más especializada. Los expertos piden más formación de las Fuerzas de Seguridad.

2 Exceso de ventanillas para las ayudas
Las víctimas tienen que ir a un lugar para denunciar, a otro para pedir la ayuda, a otro para un piso social... Muchas se pierden en la maraña burocrática. Los especialistas reclaman una especie de ventanilla única.

3 'Revictimización' de la víctima
Las trabas burocráticas o el tener que ir a declarar una y otra vez acaban suponiendo una 'revictimización' de las víctimas, una especie de condena social.

4 Carencia de conciencia social para denunciar
«Cuando hay un crimen se dice que falla la policía, ¿y los vecinos, familiares y amigos que han visto palizas o insultos y no han hecho nada, no han fallado?, es la reflexión de un agente especializado.

5 Necesidad de más implicación de los jueces
Los expertos piden que se impliquen más en investigar maltratos psicológicos o prolongados en el tiempo o en pedir mejoras asistenciales.



Andrés (nombre simulado para proteger su secreto profesional) es el responsable de la Policía Local del grupo Viogén de un pequeño pueblo de Valencia. A su cargo, y el de la Benemérita, 18 maltratadas. Echa de menos «más personal especializado» en las Fuerzas de Seguridad. Y un exceso de burocracia para las víctimas, «demasiadas redes y sitios a los que ir, uno para pedir ayudas, otro para que te den un piso... muchas mujeres se pierden en esa maraña y caen en una 'revictimización'».

Él y el otro compañero encargado de la unidad no se consideran funcionarios, «somos un lazo humano». Incide en la «enorme dificultad» de las víctimas para salir del domicilio, «porque se quedan sin ingresos, rompen su círculo vital. Deben saber que no es un camino de rosas, pero hay que andarlo».

El periodista y abogado José Antonio Burriel es uno de los operadores más activos en la Comunitat en la lucha contra los malos tratos. Desde la ong 'No más violencia de género' reclama una «mayor implicación de los jueces, no sólo en juzgar sino en exigir mejoras asistenciales para las víctimas, que es parte de la ley». Burriel también aboga por pedir una mayor presencia de los abogados en las fases iniciales, como la de presentar denuncia, mayor especialización policial «y que ciudadanos y médicos se impliquen mucho más, los primeros denunciando ante cualquier comentario machista y los segundos preguntando y preguntando y preguntando a pacientes para desenmascarar más casos».

tima a denunciar, lo que puede causar errores de partida en los procesos o que no se costeen los cursos de formación de los letrados, como lamenta Felicidad. El colapso alcanza a los puntos de encuentro, «saturados y en los que hay que esperar días», o a los gabinetes psicosociales, dependientes de los juzgados «y que hasta hace poco tardaban un año en emitir informes vitales para fijar regímenes de visitas».

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema Viogén) del Ministerio del Interior es la herramienta más especializada en la lucha contra la violencia de género. En Valencia, sólo 22 municipios están dentro de esa red. Apenas el 8% de las localidades de la provincia. «En el resto de pueblos, muchas víctimas se tienen que ir a 25 kilómetros a denunciar ante la Guardia Civil. Y no tienen un teléfono que atendamos las 24 horas del día como el que llevo yo».

TELÉFONO DE AYUDA

016

es el teléfono para denunciar casos de malos tratos. La llamada no deja rastro del alertante.